

Dirección de Personal



Buenos Aires, 30 de marzo de 2020

VISTO:

El Expediente Nº 16.254/20 por el cual se eleva el informe de las horas extras realizadas durante el mes de marzo de 2020, por la Srta. Mariela Olga DOMENCH en la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Casa de Altos Estudios, y

## CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Personal;

Lo autorizado por la Secretaría Administrativa;

Por ELLO:

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

## RESUELVE:

<u>Artículo 1º. -</u> AUTORIZAR el pago de 20 horas extras realizadas durante el mes de marzo de 2020, a la Srta. Mariela Olga DOMENCH (Legajo Nº 166.820) quien revista en un cargo Categoría "05" - Agrupamiento Administrativo en la Dirección de Asuntos Jurídicos.

-<u>Artículo 2º. – IMPUTESE</u> el gasto derivado al FINANCIAMIENTO 11.1.1- Partida Principal - "Personal Permanente" - para el presente ejercicio financiero. -

<u>Artículo 3º. -</u> **REGÍSTRESE**, comuníquese a la Secretaría Administrativa, a la Dirección General de Servicios y Desarrollo Humano, a la Dirección de Asuntos Jurídicos que notificará a la interesada, a la Comisión Interna, y pase a sus efectos a la Dirección de Personal. Cumplido archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 687/2020

DIRECCIÓN DE PERSONAL

Ing. Luis Sosti

Secretario de Hábitat

Facultad de Ingeniería-UBA

Ing. Alejandro Martínez

Decano

Raciltad de Ingenieríd-UBA